

Recibido: 13/2/2025, Aceptado: 25/4/2025, Publicado: 9/6/2025

Volumen 28 | Enero-Diciembre, 2025

## Revisión bibliográfica

### La educación patrimonial: clave para la valorización del patrimonio cultural en contextos contemporáneos

#### Heritage education: key to the valorization of cultural heritage in contemporary contexts

Diamelis Melendrez Vázquez<sup>1</sup>

E-mail: [diamelism79@gmail.com](mailto:diamelism79@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0002-2269-2779>

María Vázquez Morell<sup>2</sup>

E-mail: [mvazquez@uniss.edu.cu](mailto:mvazquez@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-6132-1444>

Rolando Enebral Rodríguez<sup>3</sup>

E-mail: [enebral@uniss.edu.cu](mailto:enebral@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0003-0207-4647>

<sup>1</sup> Oficina del Conservador de la ciudad de Sancti Spíritus, Departamento de Investigaciones Históricas y Aplicadas. Sancti Spíritus, Cuba.

<sup>2</sup> Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Sancti Spíritus, Cuba.

---

#### ¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

Melendrez Vázquez, D., Vázquez Morell, M. y Enebral Rodríguez, R. (2025). La educación patrimonial: clave para la valorización del patrimonio cultural en contextos contemporáneos. *Pedagogía y Sociedad*, 28, e1969.

<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1969>

---

## RESUMEN

El patrimonio cultural representa la identidad, la memoria colectiva y los valores de una sociedad, preservando un legado histórico que fortalece el sentido de pertenencia y permite comprender las raíces sociales. Su protección garantiza que futuras generaciones puedan valorarlo, lo que subraya la necesidad de integrarlo en procesos educativos para formar ciudadanos críticos y responsables. El concepto de patrimonio ha evolucionado desde sus orígenes en el derecho romano hasta ser reconocido como pilar fundamental de la identidad cultural. Este análisis, apoyado en contribuciones de diversos autores y organizaciones, explora los períodos históricos que han moldeado su conceptualización, así como los criterios para evaluar su impacto. Además, enfatiza el rol de la educación patrimonial como herramienta clave para promover el compromiso social con su preservación, abordando también los desafíos actuales en su implementación pedagógica y su perspectiva integral sobre cómo la educación en patrimonio puede impulsar el desarrollo sociocultural, vinculando pasado, presente y futuro mediante un enfoque crítico y participativo. Por lo que la presente revisión tiene como objetivo analizar la literatura existente sobre la educación patrimonial y su impacto en la valorización del patrimonio cultural.

**Palabras clave:** identidad cultural; patrimonio cultural; valorización

## ABSTRACT

Cultural heritage represents the identity, collective memory and values of a society, preserving a historical legacy that strengthens the sense of belonging and provides an understanding of social roots. Its protection guarantees that future generations will be able to value it, which underscores the need to integrate it into educational processes in order to form critical and responsible citizens. The concept of heritage has evolved from its origins in Roman law to its recognition as a fundamental pillar of cultural identity. This analysis, supported by contributions from various authors and organizations, explores the historical periods that have shaped its

conceptualization, as well as the criteria for evaluating its impact. It also emphasizes the role of heritage education as a key tool to promote social commitment to its preservation, addressing the current challenges in its pedagogical implementation and its integral perspective on how heritage education can promote socio-cultural development, linking past, present and future through a critical and participatory approach. Therefore, the present review aims to analyze the existing literature on heritage education and its impact on the valorization of cultural heritage.

**Keywords:** cultural identity; cultural heritage; valorization

### Introducción

La educación patrimonial ha emergido como un tema de creciente interés tanto en el ámbito académico como en el social, especialmente por su papel fundamental en la valorización del patrimonio cultural. En el estudio de la literatura existente sobre este tema se analiza que el patrimonio no solo constituye un legado histórico, sino también una herramienta para promover un sentido de pertenencia y responsabilidad social.

El diccionario de la Real Academia Española (2024) asocia el término patrimonio “(Del lat.) patrimonium”, refiriéndose a la: “Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes / Conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título” (párr. 1-2).

Esta perspectiva resalta la función activa del patrimonio en la gestión cultural, una idea que se complementa con la propuesta de Cortés Ferreira (2021), quien enfatiza que la gestión cultural debe adaptarse a las necesidades contemporáneas. Este enfoque subraya la importancia de salvaguardar el patrimonio en un mundo en constante transformación.

El criterio de Oriola Requena (2019) sostiene que el patrimonio es una “(...) construcción cultural (...) sujeta a cambios, (...)” (p. 537). Lo que implica que su interpretación y valor pueden evolucionar con el tiempo. Este enfoque es asumido por los investigadores del estudio, quienes enfatizan que el patrimonio no solo debe

ser entendido desde una perspectiva estática, sino como un proceso dinámico que refleja las transformaciones sociales y culturales de cada época.

La comprensión del patrimonio ha sido enriquecida por diversas declaraciones universales, cartas internacionales y convenciones que amplían su alcance para incluir tanto bienes materiales como inmateriales. La Unesco (2021) destaca que la cultura y el patrimonio son fundamentales para la resiliencia de las comunidades, especialmente en tiempos difíciles.

La designación de nuevos sitios como Patrimonio de la Humanidad no solo reafirma su valor cultural e histórico, sino que también evidencia el esfuerzo mundial por proteger estos tesoros universales. Este reconocimiento no solo impulsa su conservación, sino que también fomenta una mayor conciencia sobre la importancia del patrimonio como pilar fundamental de las sociedades. Al preservar estos legados, no solo salvaguardamos nuestra memoria colectiva, sino que también se fortalecen los lazos sociales y se enriquecen las identidades que definen.

En sus inicios, el concepto de patrimonio era rígido y limitado al campo estético; sin embargo, la segunda mitad del siglo XX marcó un cambio significativo al incluir todos los bienes que representan la creación humana. La Convención de 1972 de la Unesco (2021), fue un hito al promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural a nivel mundial. Este avance transformó la percepción tradicional hacia una visión más inclusiva que abarca la actividad humana en su totalidad.

Hoy en día, se reconoce que el Patrimonio Cultural Material incluye bienes culturales muebles e inmuebles, mientras que el Patrimonio Inmaterial abarca manifestaciones culturales e incluye sitios naturales que forman parte del Patrimonio Natural.

Organismos como el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), el Consejo Internacional de Museos (ICOM) y el Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración del Patrimonio (ICCROM), son parte integral de estos mecanismos de cooperación. En este sentido, el concepto de memoria es

esencial, dado que el patrimonio actúa como testigo vivo de la memoria individual y colectiva.

En el contexto global actual, el creciente interés por preservar el patrimonio hace esencial examinar cómo estas transformaciones influyen en la educación patrimonial y cómo esta puede formar identidades críticas y responsables. Este análisis permitirá comprender mejor los desafíos y oportunidades que presenta la educación patrimonial para formar ciudadanos comprometidos con su legado cultural. Por lo que este artículo tiene como objetivo analizar la literatura existente sobre la educación patrimonial y su impacto en la valorización del patrimonio cultural.

### **Desarrollo**

La significación simbólica del patrimonio se comprende a través de su proceso de construcción, denominado patrimonialización. Según Dormaels (2011), Mendoza Mejía (2018) y Fontal-Merillas y Castro-Martín (2023) un elemento debe ser reconocido por la sociedad para ser considerado patrimonio.

Marín Cepeda (2014) amplía esta idea al señalar que depende "(...) de los valores que la sociedad en general les atribuye en cada momento de la historia, determinando así qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad" (p. 81). Esto pone de manifiesto que la valoración del patrimonio no es estática, sino que está sujeta a las dinámicas sociales y culturales del momento.

Fontal-Merillas y Marín-Cepeda (2018) afirman que "(...) el individuo dota de sentido a su contexto, otorgando significados e incorporándolos a su andamiaje identitario. (...)" (p. 486). Esta afirmación resalta la interconexión entre el individuo y su entorno patrimonial, donde el significado se construye a partir de experiencias personales y colectivas.

Asimismo, Marín-Cepeda y Fontal Merillas (2020) definen los contextos de patrimonialización como esferas que transitan desde lo próximo hacia lo lejano y desde lo individual hacia lo social, abarcando dimensiones identitarias, afectivas, experienciales, temporales y sociales.

El vínculo entre el sujeto y el bien patrimonial inicia con una vivencia desencadenante, seguida de una implicación emocional que otorga valor y significado al bien. Este proceso se proyecta en acciones como recordar, preservar, cuidar, disfrutar o transmitir lo que simboliza. Tales procesos pueden ocurrir tanto a nivel individual como colectivo, formando comunidades patrimoniales que comparten una historia común.

Los autores del presente artículo se acogen a este enfoque relacional entre el individuo y los bienes patrimoniales, considerando que estos lazos de identidad son creados y heredados por el ser humano. Así, se transmite el legado y significación de estos bienes como parte de la memoria colectiva e individual, incluyendo su valor histórico, artístico, científico, ambiental, estético y social.

Por consiguiente, satisfacer los intereses y deseos del patrimonio requiere un compromiso ético de todos los sectores tanto público como privado para su adecuado aprovechamiento. Este compromiso busca un equilibrio entre su valor de uso y función. En un contexto de transformación socio-patrimonial, la responsabilidad estatal es determinante para garantizar el flujo representativo de discursos que porten identidades, historias y memorias.

Ferrada Aguilar (2021) aboga por restituir el rol protagónico a las comunidades en la construcción social de sus historias, más allá de los productos acabados que determinan los tipos de patrimonio a conservar. Es fundamental mantener la transmisión y activación del patrimonio mediante entornos productivos de conocimiento e imaginarios colectivos.

La educación se convierte en el núcleo analítico para reflexionar sobre la construcción de identidades y decisiones sociales. La importancia del pensamiento crítico radica en capacitar a las personas para identificar vacíos en su conocimiento, convirtiéndolos en conceptos prácticos útiles. De esta manera, la formación crítica se transforma en un motor de cambio y empoderamiento social.

Desde su valor educativo, el patrimonio requiere una didáctica crítica que forme ciudadanos activos, participativos y responsables. Según Lucas y Delgado-Algarra (2020), esto conecta a las personas con su realidad mientras promueve una

educación patrimonial efectiva. Zabala y Roura Galtés (2006) proponen desarrollar esta didáctica desde un enfoque integrador utilizando metodologías investigativas orientadas a intervenir en contextos socioculturales específicos.

El presente estudio destaca momentos significativos entre las décadas de 1960 y 1980 que impulsaron la educación patrimonial; este término comenzó a ser conocido en Brasil antes de extenderse a otros países latinoamericanos y europeos.

A nivel internacional, la Unesco (2021) promovió incluir el patrimonio en leyes educativas y ámbitos científicos. Existen numerosas organizaciones elaborando programas educativos para concienciar sobre esta temática bajo la premisa “(...) educación por y para el patrimonio. (...)” (Oriola Requena, 2019, p. 540). En 1990 se organizó el I Congreso Internacional de Ciudades Educativas en Barcelona, donde se destaca a la ciudad como un espacio educador (Corbacho Pachón 2021). Para los investigadores del estudio, las ciudades se posicionan como espacios transformadores, facilitadores de conexiones entre ciudadanos y entornos educativos. Estas actúan como transmisores de conocimientos promoviendo formas críticas de pensar con sentido comunitario. A través de esta interacción se construyen patrimonios que reflejan tanto pasado como presente cultural.

No fue hasta principios del siglo XXI cuando comenzó a fortalecerse una amplia revisión sobre educación patrimonial; esta fue determinada como disciplina científica centrada en su reconceptualización e inclusión de diversas perspectivas educativas, siendo España líder en producción científica en este campo.

Linares Herrera (2022) argumenta que las revistas científicas desempeñan un papel crucial en preservar el patrimonio cultural; esto implica que investigación y difusión son fundamentales para fortalecer conexiones comunitarias con dicho legado. Además, los enfoques interdisciplinarios enriquecen el aprendizaje, fomentando una mayor participación juvenil en la valoración conservativa del patrimonio cultural.

El término *Heritage Education*<sup>1</sup> en el ámbito anglosajón prioriza el acceso para todos, promoviendo una inclusión que trasciende barreras culturales y sociales. Fontal Merillas (2016) menciona, además, diversas metodologías que fomentan una educación patrimonial intercultural; como los mapas interactivos que permiten compartir experiencias, facilitan la interacción entre diferentes culturas, y contribuyen a la construcción de identidades colectivas.

A pesar de los avances significativos en la producción científica internacional relacionada con evaluaciones a programas educativos en Estados Unidos y Canadá, persiste una brecha entre las investigaciones académicas y las demandas culturales necesarias, para modelos educativos efectivos adaptados a cada contexto. Esto pone de manifiesto la necesidad de un enfoque más contextualizado y relevante en la educación patrimonial.

Investigadores latinoamericanos han abordado contextos no formales vinculados a conceptos como "museo", "memoria" y "derechos humanos". A pesar de contar con espacios culturales propicios para mediación e interacción existe una necesidad apremiante por desarrollar áreas didácticas dentro museos bibliotecas.

La educación patrimonial ha sido objeto de diversas definiciones en la literatura académica, lo que refleja su riqueza y complejidad. Osuna Torriente et al. (2022) presentan la educación patrimonial como un testimonio de la sociedad en sus dimensiones histórica y actual, lo que implica una visión integradora que reconoce la continuidad cultural.

Corbacho Pachón (2021) señala que estas definiciones varían según el enfoque de actuación adoptado, sugiriendo que su comprensión es multifacética y depende del contexto en el que se aplique. Esta perspectiva se complementa con la descripción de Romero Bello y Gómez Morales (2021), quienes enfatizan que la educación patrimonial consiste en un conjunto de acciones pedagógicas que permiten a los individuos conocer y valorar su legado cultural, destacando así su función educativa y formativa.

---

<sup>1</sup> Educación patrimonial

Almeida Serres y Campos de Azevedo (2021) introducen la educación patrimonial como herramienta de valorización de la cultura inmaterial local, mientras que Zabala y Roura Galtés (2006) la consideran como una disciplina clave en la gestión del patrimonio, lo que resalta su importancia en la preservación y transmisión de la herencia cultural.

Esta visión se alinea con la identificación de Álvarez de Zayas (2004), quien define la educación patrimonial como un “complejo histórico-natural-cultural” (Como se citó en Ávila-Maldonado, 2017, p. 16), donde se entrelazan las experiencias de las generaciones pasadas y presentes. Esta definición subraya la dimensión temporal y su relevancia en la construcción de identidades sociales.

Los razonamientos expuestos apuntan hacia un carácter integrador e identitario de la educación patrimonial en relación con las tradiciones y la cultura local. Osuna Torriente et al. (2022) sugieren integrar fenómenos naturales, físicos, históricos y sociales en la formación humanista. Este argumento se complementa con el criterio de García Valecillo (2009), asumido en esta investigación, quien sostiene que el bien patrimonial actúa como “(...) un recurso para el aprendizaje, capaz de conectar al ciudadano con su diversidad cultural y su entorno social. (...)” (p. 274).

Además, se adoptan las características de la educación patrimonial propuestas por Rodríguez Vallejo y Valdivia Martínez (2016), que se distingue “(...) por ser multifactorial, permanente, escalonado, bilateral y activo, en vínculo con el trabajo y dirigido hacia el futuro. (...)” (p. 83). Esto implica aprovechar diversos espacios más allá de los entornos escolares e influir en los individuos desde la infancia a lo largo de su trayectoria educativa.

Es esencial adaptar actividades motivadoras al nivel de desarrollo de los estudiantes y fomentar una interacción constante entre educador y alumno, también se deben considerar las necesidades individuales y grupales, desarrollando en los estudiantes un compromiso activo hacia la preservación y transmisión del patrimonio cultural a las futuras generaciones.

La diversidad de enfoques y definiciones en la literatura sobre educación patrimonial enriquece el concepto al ofrecer múltiples perspectivas sobre su función

y aplicación, lo que señala la necesidad de un enfoque multidimensional que contemple las diversas realidades y contextos en los que se desarrolla.

Desde una perspectiva holística e innovadora, en este trabajo se define la educación patrimonial como un proceso permanente, sistemático y transversal, abordado desde un enfoque relacional, integrador e interdisciplinario. En este proceso, el sujeto actúa como un agente socio-crítico, innovador, proactivo y dinamizador, estableciendo una interconexión dialéctica con los elementos culturales patrimonializados y recreados en diversos escenarios de la ciudad.

La educación patrimonial se configura como un proceso educativo integral que busca promover la valoración, preservación y apropiación del patrimonio cultural por parte de la ciudadanía. Este proceso implica el desarrollo de competencias cognitivas, emocionales y actitudinales que permiten a los individuos reconocer y disfrutar de su legado cultural, fomentando así el sentido de pertenencia y la identidad cultural.

La implementación de la educación patrimonial debe ser sistemática y continua, abarcando diversos contextos educativos (formal, no formal e informal) y adaptándose a las necesidades de diferentes públicos. Además, debe incorporar enfoques interdisciplinarios y metodologías activas que promuevan la participación y el compromiso comunitario en la gestión y salvaguarda del patrimonio.

En este sentido, no solo debe comunicar información sobre el valor patrimonial, sino también "(...) estimular, hacer reflexionar, provocar emociones y compromisos para acercarse al patrimonio utilizando un mensaje de interpretación como fuerza que produzca cambios en las actitudes y comportamientos, obteniendo como resultado conciencias ciudadanas de mayor compromiso" (Morejón Fernández y Jiménez Sánchez, 2022, p. 131).

Así, la educación patrimonial se erige como una herramienta fundamental para construir una ciudadanía crítica y responsable en la preservación y transmisión del patrimonio cultural, integrando elementos clave como la transversalidad y la interconexión entre sujeto y patrimonio.

## **Enfoques y modelos para una educación patrimonial de calidad: Desafíos y perspectivas actuales**

La educación patrimonial se aborda desde diversas perspectivas que enriquecen el proceso educativo y se agrupan en varios modelos, cada uno con un enfoque específico. Fontal Merillas e Ibáñez-Etxeberría (2017) destacan que la educación con el patrimonio se concibe como un recurso didáctico, utilizando elementos patrimoniales para facilitar el aprendizaje. A su vez, la educación del patrimonio integra estos elementos como contenidos dentro de las materias curriculares, promoviendo un aprendizaje más estructurado y disciplinar.

Por su parte, la educación para el patrimonio implica una intervención activa en la configuración del mismo, donde la acción educativa se convierte en un agente decisivo en la preservación y valorización del patrimonio cultural. Finalmente, la educación desde y hacia el patrimonio, o educación patrimonial, se centra en los procesos de patrimonialización e identización, enfatizando la importancia de construir identidades culturales a través de la interacción con el patrimonio.

Marín-Cepeda (2014), hace referencia a "(...) un modelo de educación patrimonial (...)" (Como se citó en Fontal Merillas e Ibáñez-Etxeberría, 2017, p. 205); según estos autores, se caracterizan por su diversidad y se agrupan en varias categorías que reflejan diferentes objetivos en el proceso educativo.

Fontal Merillas e Ibáñez-Etxeberría (2017), abordan otros modelos como: el instrumental o utilitarista que considera la educación como un medio para alcanzar fines no educativos, frecuentemente relacionados con el turismo. En contraste, el historicista enfatiza la importancia de los objetos patrimoniales, centrándose en la transmisión de conocimientos académicos sobre el patrimonio histórico.

Otros modelos como el mediacionista establecen objetivos de aprendizaje claros y busca mediar la relación entre el patrimonio y la sociedad, promoviendo una comprensión más profunda de su interconexión. El modelo simbólico-social resalta el papel del patrimonio en los procesos de construcción identitaria, mientras que el modelo relacional se enfoca en establecer conexiones significativas entre los recursos patrimoniales y las personas (Fontal Merillas e Ibáñez-Etxeberría, 2017).

Estos modelos han evolucionado hacia un enfoque más holístico que integra el patrimonio en la educación, promoviendo prácticas educativas que consideran tanto el componente emocional como el sentido identitario, social y comunitario.

Para evaluar la calidad de los programas, se utilizan instrumentos como el Plan Nacional de Educación y Patrimonio (PNEyP) y el Observatorio de Educación Patrimonial en España, considerados ejemplos a implementar en otras latitudes.

Los ejes fundamentales para una educación patrimonial efectiva incluyen la formación y especialización de educadores, la interdisciplinariedad, y la flexibilidad. González-Monfort (2019) señala que "(...) la potencialidad educativa que tiene el patrimonio es enorme, no solo para estudiarlo por sí mismo, sino como pretexto y origen de una reflexión más profunda. (...)" (p. 128).

Además, se destacan la innovación, la participación social, la calidad educativa y el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que facilitan la recreación del patrimonio y promueven interacciones vivenciales con el alumnado. En este sentido, la integración de las TIC ha demostrado ser fundamental para democratizar el acceso al patrimonio y fomentar una mayor participación de los estudiantes en su aprendizaje (Rodríguez Vallejo et al., 2022).

Otro eje importante es la sensibilización, que, según Fontal-Merillas y Castro-Martín (2023), implica un proceso secuencial: conocer para comprender, comprender para respetar, respetar para valorar, valorar para cuidar, cuidar para disfrutar, disfrutar para transmitir y transmitir para conocer.

Esta investigación considera que esta secuencia circular o en espiral refleja los objetivos que debe perseguir una educación patrimonial de calidad al servicio de los ciudadanos. García Valecillo (2009) las denomina dimensiones pedagógicas: "(...) conocer, comprender, valorar y actuar. (...)" (p. 276), que "(...) actúan como pilares transversales en el proceso docente-educativo, incidiendo en la percepción y valoración del patrimonio (...)" (García Valecillo, 2009, p. 279).

Estas dimensiones se fundamentan en un enfoque de aprendizaje dialógico que promueve el intercambio de saberes entre actores sociales. La dimensión del conocer busca generar procesos de aprendizaje que permitan acceder a diversos

conocimientos relacionados con el patrimonio cultural; desde conocimientos científicos hasta vivencias populares (García Valecillo, 2009).

La dimensión del comprender se centra en los significados y usos de los bienes patrimoniales. La dimensión del valorar fundamenta la formación de una ciudadanía cultural responsable. Finalmente, la dimensión del actuar está centrada en generar competencias para participar activamente en la gestión patrimonial (García Valecillo, 2009).

Siguiendo a Fontal Merillas (2016), se destacan cuatro formas principales de conectar el patrimonio con el sujeto: comunicación, interpretación, didáctica y educación, consideradas peldaños necesarios para la comprensión de la educación patrimonial. La comunicación del patrimonio debe producirse desde el patrimonio hacia las personas, transmitiendo claves para su comprensión y asociándola a valores. La interpretación actúa como un instrumento de gestión y comunicación, mientras que la didáctica implica procesos diseñados para hacer efectivo el aprendizaje.

La educación patrimonial se centra en los sujetos y sus aportaciones al desarrollo integral de la persona y sus relaciones con los bienes patrimoniales. El patrimonio tiene la capacidad de provocar sentimientos y emociones, lo que favorece la motivación. Esta motivación permite resignificar el conocimiento social y desarrollar habilidades para enfrentar el cambio con una mentalidad abierta.

Se puede concluir que la educación patrimonial debe ser entendida como un proceso continuo y dinámico que permite a los individuos reconocer su identidad cultural y asumir un rol activo en su conservación y transmisión a futuras generaciones.

Sin embargo, González-Monfort (2019) destaca que el aspecto emocional es poco abordado en normativas y estudios científicos. Este artículo enfatiza que sin procesos cognitivos afectivos no hay patrimonialización. Colocar al alumnado en interacción directa y vivencial con el objeto de estudio, utilizando los espacios que proporciona el entorno, permite establecer conexiones afectivas, activar todos sus

sentidos y aumentar los conocimientos adquiridos, reflejando la unidad cognitiva-afectiva de la personalidad.

Mediante el pensamiento crítico y creativo, los estudiantes logran identificar las conexiones entre los distintos elementos de su entorno y reflexionan sobre las consecuencias de sus acciones. La explicitación de valores fomenta la integración de juicios éticos en la toma de decisiones, promoviendo así una ciudadanía responsable. Para lograrlo, es fundamental contar con pautas claras, recursos adecuados y una estructura sólida que impulse una educación patrimonial eficaz. Invertir en este ámbito no solo enriquece el aprendizaje, sino que también asegura la preservación y transmisión del patrimonio cultural.

A partir de la revisión de la literatura científica consultada a nivel internacional, fue posible sintetizar brechas teórico-metodológicas que limitan la implementación efectiva de la educación patrimonial. Estas son:

- Falta de voluntad política: Sensibilización y conciencia sobre la necesidad e importancia de desarrollar una educación patrimonial en la actualidad.
- Incorporación al currículo: En muchos casos, no se considera como disciplina dentro del diseño curricular, sino como parte del tratamiento local de otras asignaturas.
- Respaldo normativo: En algunos contextos, no está respaldada por las normas jurídicas o no se cumple lo establecido.
- Materialización de propuestas: Aunque se ha implementado el sustrato teórico, no siempre se logra materializar a la altura de las propuestas.
- Preparación docente: Falta de preparación y capacitación de los profesionales implicados sobre contenidos patrimoniales y cultura general.
- Transformación curricular: Necesidad de transformar los planes de estudio, programas de asignaturas y metodologías, incorporando la transversalidad de contenidos patrimoniales e integración interdisciplinaria en todos los niveles educativos.
- Rigidez horaria: Rigidez de los horarios docentes para el trabajo integrador e insuficiente planificación de actividades patrimoniales dentro de la programación

institucional, que trasciendan a lo vivencial y experimental en la interconexión entre individuos y su ciudad.

- Fusión teoría-práctica: Falta de fusión entre la teoría y la práctica.
- Gestión coordinada: Falta de gestión y coordinación entre todos los agentes implicados en la educación patrimonial (escuela, instituciones culturales, colectivos específicos, asociaciones).
- Dinamismo educativo: Poco dinamismo entre instituciones educativas y docentes en el diseño innovador de propuestas que generen participación activa e intercambios con especialistas, expertos y actores locales relacionados con la cultura patrimonial.
- Apego a clases convencionales: Falta de creatividad y motivación para desarrollarlas en cualquier escenario educativo.
- Aprovechamiento de TIC: Poco aprovechamiento de las tecnologías para recrear, apreciar, valorar, difundir y actualizar los procesos patrimoniales desde otras culturas.
- Socialización de experiencias: Poca socialización y conexión para compartir experiencias que permitan avanzar y mejorar las prácticas educativas.
- Protagonismo comunitario: Falta de actuación activa por parte de las comunidades como protagonistas de su patrimonio.
- Programas atractivos: Necesidad de crear programas diferentes, atractivos y dirigidos a todo tipo de público desde las instituciones culturales que gestionan el patrimonio.
- Criterios de normalización: Ausencia de criterios que aseguren normalización, accesibilidad universal y diseño universal en los currículos educativos.
- Conceptos clave: Necesidad de trabajar sobre una base sólida en relación con conceptos clave como diversidad, discapacidad, accesibilidad, diseño universal e inclusión.

Estos desafíos resaltan la urgencia por desarrollar un enfoque integral que no solo contemple las necesidades educativas actuales sino también promueva un compromiso activo con el patrimonio cultural. La superación de estas barreras es esencial para garantizar que la educación patrimonial cumpla su rol transformador en la sociedad contemporánea.

Cuba también se refleja en algunas de estas debilidades, no obstante, la protección al Patrimonio Cultural y Natural es un fin principal del Estado, respaldado por normas legales y un sistema institucional que favorece el desarrollo educacional, científico y cultural.

En los últimos años, se ha observado un incremento en la investigación cubana sobre educación patrimonial, lo que ha permitido avances significativos en la concienciación sobre su relevancia. El estudio realizado por Rodríguez Vallejo et al. (2022) se erige como un referente fundamental en la literatura académica sobre este campo, analizando logros e insuficiencias y proporcionando una base sólida para futuras investigaciones.

Uno de los logros más notables ha sido la integración efectiva de la educación patrimonial en diferentes niveles educativo. No obstante, persisten desafíos como la falta de formación específica para docentes y recursos didácticos adecuados. Rodríguez Vallejo et al. (2022) enfatizan que la falta de recursos didácticos adecuados limita la efectividad de la enseñanza patrimonial. Además, es esencial realizar más investigaciones empíricas que evalúen el impacto real de esta educación en las comunidades.

Los investigadores cubanos enfrentan desafíos adicionales, especialmente dentro del ámbito digital, donde escasean estudios sobre modalidades educativas mediadas por dispositivos móviles o digitales lo cual limita la potencialidad educativa presente actualmente.

Para abordar estos desafíos, es necesario introducir cambios estructurales y metodológicos que conecten a los estudiantes con su entorno cultural. La solución radica en desarrollar una educación patrimonial integradora y participativa, donde

el patrimonio se utilice como un recurso valioso para el aprendizaje y la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida con su legado cultural.

En resumen, los enfoques y modelos para una educación patrimonial de calidad enfrentan desafíos significativos, pero también ofrecen perspectivas prometedoras. La integración efectiva de estos modelos contribuye a formar ciudadanos comprometidos con su legado cultural y a fomentar una sociedad más crítica y responsable frente a su patrimonio. Así, es esencial continuar investigando y desarrollando estrategias innovadoras que respondan a las necesidades cambiantes del contexto educativo actual.

En última instancia, fortalecer la educación patrimonial no solo contribuye a preservar el pasado; también empodera a las comunidades para enfrentar los desafíos del presente y construir un futuro más consciente y comprometido con su herencia cultural. Este enfoque integral no solo enriquece el aprendizaje, sino que también cultiva una ciudadanía responsable y reflexiva capaz de valorar y proteger su patrimonio cultural.

### **Conclusiones**

La revisión bibliográfica realizada evidencia que la educación patrimonial desempeña un papel esencial en la valorización del patrimonio cultural y en la construcción de identidades sociales críticas. Se concluye que es fundamental implementar enfoques educativos integradores que fomenten la participación activa de los ciudadanos en la preservación del patrimonio. Para lograr una educación patrimonial efectiva es necesario superar las barreras existentes en los contextos educativos; esto implica mejorar tanto la formación docente como los recursos disponibles. Además, se destaca la importancia de promover un compromiso ético colectivo hacia el legado cultural compartido.

### **Referencias bibliográficas**

Almeida Serres, L. de y Campos de Azevedo, D. S. (2021). Patrimônio, identidade e memória: a educação patrimonial como ferramenta de valorização da cultura imaterial local. *Revista de Estudos Interdisciplinares*, 3(1), 28-38.

<https://revistas.ceeinter.com.br/revistadeestudiosinterdisciplinar/article/view/37>

- Ávila-Maldonado, L. I. (2017). El Patrimonio Cultural y la enseñanza de la Historia Local en la formación del estudiante universitario. *Maestro y Sociedad. Revista electrónica para Maestros y Profesores*, 14(1), 12-23. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/1981>
- Corbacho Pachón, L. (2021). *Educación y Patrimonio: propuesta educativa para trabajar el Patrimonio Mundial de Sevilla. La Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias* [Tesis de Maestría, Universidad de Sevilla]. <https://idus.us.es/items/7092fb04-c9bb-479e-b8d6-f8cf94ce46f5>
- Cortés Ferreira, C. (2021). Soluciones creativas en la gestión del patrimonio cultural inmaterial: Análisis de caso a las Buenas Prácticas de Salvaguardia de la Unesco en Sudamérica. *Sophia Austral*, 27(4), 1-22. <https://www.scielo.cl/pdf/sophiaaust/v27/0719-5605-sophiaaus-27-4.pdf>
- Dormaels, M. (2011). Patrimonio, patrimonialización e identidad. Hacia una hermenéutica del patrimonio. *Revista Herencia*, 24(1-2), 7-14. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/herencia/article/view/1432/1450>
- Ferrada Aguilar, M. (2021). Estallido social en Chile y procesos de patrimonialización: un paradigma de resignificación de las memorias. *Arquitecturas del sur*, 39(59), 44-67. <https://www.scielo.cl/pdf/as/v39n59/0719-6466-as-39-59-44.pdf>
- Fontal Merillas, O. (2016). Educación patrimonial: Retrospectiva y perspectivas para la próxima década. *Estudios pedagógicos*, 42(2), 415-436. <https://www.redalyc.org/pdf/1735/173548405024.pdf>
- Fontal Merillas, O. e Ibáñez-Etxeberria, A. (2017). La investigación en Educación Patrimonial. Evolución y estado actual a través del análisis de indicadores de alto impacto. *Revista de educación*, 375, 184-214. <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/revista-de-educacion/gl/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2017/375/375-8.html>

- Fontal-Merillas, O. y Castro-Martín, P. de (2023). El patrimonio cultural en la educación artística: del análisis del currículum a la mejora de la formación inicial del profesorado en Educación Primaria. *Arte, Individuo y Sociedad*. 35(2), 461-481. <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/83752>
- Fontal-Merillas, O. y Marín-Cepeda, S. (2018). Nudos Patrimoniales. Análisis de los vínculos de las personas con el patrimonio personal. *Arte, individuo y sociedad*, 30(3), 483-500. <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/57754/4564456548047>
- García Valecillo, Z. (2009). ¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación Patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 7(2), 271-280. [https://pasosonline.org/Publicados/7209/PS0209\\_9.pdf](https://pasosonline.org/Publicados/7209/PS0209_9.pdf)
- González-Monfort, N. (2019). La educación patrimonial, una cuestión de futuro. Reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una ciudadanía crítica. *El Futuro del Pasado. Revista electrónica de historia*, (10), 123-144. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7105050>
- Linares Herrera, M. P. (2022). Las revistas científicas patrimonio cultural. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 18(3), 1-3. <http://revistas.bnjm.sld.cu/index.php/BAI/article/view/530/504>
- Lucas, L. y Delgado-Algarra, E. J. (2020). El profesor posmoderno de Ciencias Sociales: Un modelo de buenas prácticas en educación patrimonial. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(1), 27-45. <https://revistas.uam.es/reice/article/view/reice2020.18.1.002/11327>
- Marín Cepeda, S. (2014). *Educación patrimonial y diversidad: evaluación de programas y definición de un modelo basado en los procesos de patrimonialización* [Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/7416/1/tesis601-141204.pdf>
- Marín-Cepeda, S. y Fontal Merillas, O. (2020). La arquitectura del vínculo a través de la web Personas y Patrimonios. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*,

- 15(1), 137-158. <https://revistaobets.ua.es/article/view/2020-v15-n1-la-arquitectura-del-vinculo-a-traves-de-la-web-perso/pdf>
- Mendoza Mejía, J. (2018). Reflexiones en torno a los procesos de patrimonialización del patrimonio cultural inmaterial. *PatryTer*, 1(2), 72-83. <https://www.redalyc.org/journal/6040/604065777008/html/>
- Morejón Fernández, C. y Jiménez Sánchez, L. (2022). La casa familiar: espacio de referencia para la educación patrimonial. En B. M. Fierro Chong, L. Jiménez Sánchez, I. Urra Dávila & Y. Hernández Cruz (Eds.), *Las disciplinas humanísticas frente a los desafíos del mundo actual. Tomo I. Historia, patrimonio y artes*. Editorial UM. <https://www.umcc.cu/wp-content/uploads/2023/02/14-16-35-1-2-20230215.pdf>
- Oriola Requena, S. (2019). Patrimonio y educación patrimonial en el marco legislativo de la educación primaria. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 23(3), 535-553. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/11242/9321>
- Osuna Torriente, T., Palma Ramírez, L. M. y Morejón Ramos, C. M. (2022). Educación patrimonial: retos y perspectivas en la formación humanista en el preuniversitario. En B. M. Fierro Chong, L. Jiménez Sánchez, I. Urra Dávila & Y. Hernández Cruz (Eds.), *Las disciplinas humanísticas frente a los desafíos del mundo actual. Tomo I. Historia, patrimonio y artes*. Editorial UM. <https://www.umcc.cu/wp-content/uploads/2023/02/14-16-35-1-2-20230215.pdf>
- Real Academia Española. (2024). *Patrimonio*. Diccionario de la Lengua Española. Recuperado el 12 de octubre de 2024. <https://dle.rae.es/patrimonio>
- Rodríguez Vallejo, E. y Valdivia Martínez, I. (2016). La Educación Patrimonial. Consideraciones sobre su contribución al proceso de educación. *Revista Amazonia Investiga*, 5(9), 82-90. <https://amazoniainvestiga.info/index.php/amazonia/article/view/715/675>
- Rodríguez Vallejo, E., Valdivia Martínez, I. y Santos Abreu, I. C. (2022). Una visión de la Educación Patrimonial en Cuba desde la investigación. *Revista Varela*,

22(61),

57-66.

<https://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/1329/2411>

Romero Bello, E. y Gómez Morales, Y. (2021). Resultados de la educación patrimonial en los escolares de primaria. *Revista Varela*, 21(58), 45-52.

<https://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/105/243>

Unesco. (2021). *La UNESCO promueve la cultura y el patrimonio durante la crisis de la COVID-19*. <https://www.unesco.org/es/articulos/la-unesco-promueve-la-cultura-y-el-patrimonio-durante-la-crisis-de-la-covid-19>

<https://www.unesco.org/es/articulos/la-unesco-promueve-la-cultura-y-el-patrimonio-durante-la-crisis-de-la-covid-19>

Zabala, M. E. y Roura Galtés, I. (2006). Reflexiones teóricas sobre patrimonio, educación y museos. *Revista de teoría y didáctica de las Ciencias Sociales*, (11), 233-261. <https://www.redalyc.org/pdf/652/65201111.pdf>

---

### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

---

*Pedagogía y Sociedad publica sus artículos bajo una*  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/index>